



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.,
14 de junio, 2019.

Señores:
PG COMERCIAL, SRL

Ref.: JCE-CCC-LPN-03-2019

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales presentados en la licitación de referencia, y de igual manera, los peritos finalizaron la evaluación de las ofertas técnicas, comprobándose lo siguiente:

- 1) Faltan dos (2) cartas de referencias comerciales;
- 2) Falta la copia del Estado Financiero del 2018, firmado por un Contador Público Autorizado;
- 3) Que la propuesta omite informaciones sobre la capacidad del tanque de combustible, y
- 4) Que propone un factor de potencia de 0.8, mientras que el requerido es de 1.

En vista de que, además de contener omisiones, la propuesta técnica no cumple con un requerimiento básico, la empresa ha sido **inhabilitada** para el acto de apertura de ofertas económicas.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador



LG/vd.-